



**DIP. DORALICIA MARTÍNEZ BAUTISTA
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E**

Quienes suscriben, Diputadas María Luisa Pérez Perusquía, Mayka Ortega Eguluz y Adela Pérez Espinoza, y Diputados Julio Manuel Valera Piedras y José Luis Espinosa Silva, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con fundamento en los artículos 47, fracción II, y 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 25, fracción IV; 124, fracción II; 125 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; el numeral 65 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, presentamos ante esta Soberanía la

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LA LEYENDA “2021, CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA”, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. Hablar de educación técnica en Hidalgo nos remonta a dos escuelas de artes y oficios en la entidad: “Melchor Ocampo” y “Corregidora de Querétaro”. En la primera de ellas, se preparaba a niños y jóvenes en dibujo; carpintería; herrería y forja; electricidad, entre otras. Por su parte, en la Corregidora, que era una institución para mujeres, se inculcaba el estudio de la cocina y repostería, corte y confección, por mencionar algunas.¹

¹ <http://pachuca.tecnm.mx/historia.html>



SEGUNDO. Fue hasta el año de 1937, durante el sexenio del presidente de la República, General Lázaro Cárdenas del Río, que se fundó el Instituto Politécnico Nacional con la finalidad de promover el desarrollo tecnológico industrial en nuestro país.

TERCERO. En nuestra entidad la promoción de la educación tecnológica industrial llegó un año más tarde con el Instituto Politécnico de Pachuca, que tuvo lugar en donde se alberga la escuela Justo Sierra, y que a la postre, se ubicó en el edificio anexo a las oficinas centrales de la universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.²

CUARTO. Dicho instituto prestó sus servicios hasta el año de 1956, dando inicio a la construcción del Instituto Tecnológico de Hidalgo. En la década de los sesenta, este Instituto cambió su nombre por el del “Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 15”, que por muchos años ofrecía únicamente estudios de nivel secundaria y medio superior.

QUINTO. Si bien estos espacios de conocimiento ayudaron a formar mejores personas y ciudadanos, la sociedad hidalguense percibía la carencia de incrementar los grados de estudio, pues la única forma para poder acceder al nivel superior recaía forzosamente en migrar al entonces Distrito Federal para poder estudiar en el Instituto Politécnico Nacional.

SEXTO. No fue hasta el año de 1970 que el Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente de la República Mexicana, autorizó la construcción del Instituto Tecnológico Regional No. 20, hoy conocido como el Instituto Tecnológico de Pachuca, dando inicio su construcción al año siguiente. El 21 de septiembre de 1971, el Instituto Tecnológico de Pachuca inició sus actividades, donde las primeras enseñanzas versaron en las carreras de “Técnico en Máquinas y Herramientas” y “Técnico Electricista en el nivel Medio Superior”, con una matrícula de 403 alumnos. De igual forma, a nivel superior, se ofertaron las carreras de “Ingeniería Industrial Mecánica

² <http://pachuca.tecnm.mx/historia.html>



con opción en “técnica y diseño de manufactura” e “Ingeniería Industrial en Eléctrica”, que iniciaron sus clases para una matrícula de 100 alumnos. Dicha currícula tenía la finalidad de brindar la oportunidad a las y los jóvenes de la región para continuar con su formación profesional sin la necesidad de migrar al Distrito Federal o algún otro estado del país.

SÉPTIMO. La educación tecnológica, se conforma por 126 Tecnológicos Federales, 122 Tecnológicos Descentralizados, 4 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODES), un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), el Instituto Tecnológico de Pachuca forma parte del Tecnológico Nacional de México considerado como la institución de educación superior más grande de América Latina y en cuyas aulas se forma al 40% de los profesionales en ingeniería del país.

OCTAVO. Hoy en día, el Instituto Tecnológico de Pachuca oferta 11 carreras, 9 ingenierías y 2 licenciaturas: Ingeniería en Diseño Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería en Gestión Empresarial, Licenciatura en Arquitectura y Licenciatura en Administración.

NOVENO. Desde el año 2014 la maestría en Ingeniería Mecánica forma parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, reconocimiento que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a aquellas que han cumplido los más altos estándares de calidad y pertinencia.

DÉCIMO. En 2019 fue autorizado el Doctorado en Ciencias en Ingeniería Mecánica cuyo objetivo es formar recursos humanos que apliquen el conocimiento científico en el área de Ingeniería Mecánica y fortalecer la investigación aportando soluciones a los problemas prioritarios del país en materia de transición energética; cambio



climático y calidad del aire; ciudades sustentables; salud; prevención de riesgos y desastres; vivienda sustentable, segura y pertinente cultural y ambientalmente; agua, entre otros.

DÉCIMO PRIMERO. La plantilla laboral está conformada por 241 docentes, y 119 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, que día con día realizan actividades bajo un código de ética y conducta con el propósito de coadyuvar a la conformación de sociedad más justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad. El Instituto cuenta con las certificaciones bajo estándares de calidad internacionales, así como del Sistema de Gestión de la Calidad del Proceso Educativo, Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación, Sistema de Gestión Ambiental, y ha sido reconocido como un Espacio 100% libre de Plástico de un Solo Uso.

Es por lo expuesto que consideramos motivada y justificada la expedición del siguiente:

DECRETO QUE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LA LEYENDA “2021, CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA”.

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba la inscripción con letras de oro, en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con la leyenda “**2021, CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA**”.

ARTÍCULO SEGUNDO. La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, declara “**2021, CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA**”.

ARTÍCULO TERCERO. Se faculta a la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para la determinación de la fecha y el Protocolo de la Sesión Solemne, para dar cumplimiento al presente Decreto.



T R A N S I T O R I O S

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Pachuca de Soto, Hidalgo, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIPUTADA
MARÍA LUISA PÉREZ PERUSQUÍA

DIPUTADA
ADELA PÉREZ ESPINOZA

DIPUTADA
MAYKA ORTEGA EGUILUZ

DIPUTADO
JOSÉ LUIS ESPINOSA SILVA

DIPUTADO
JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS